

23 octubre - Día Internacional por la Despatologización Trans

CONVOCATORIA:

- FECHA: miércoles 23 de octubre

- HORA: entre 12:30 y 13:00

- LUGAR: Colegio San Patricio, C/ Abogado Federico Orellana Toledano, 4 Málaga

- PARTICIPAN:

... Isabel Martínez - presidenta regional de Familias por la Diversidad

... Rosa Martínez - responsable de identidad de género de la Federación Andaluza ARCO IRIS

NOTA:

“FAMILIAS POR LA DIVERSIDAD” VISITA EL COLEGIO QUE PROHIBE VESTIR FALDA A UNA NIÑA TRANSEXUAL

La asociación de padres y madres con hijos homosexuales y transexuales pide reunirse con la directora y la directiva del AMPA y les entregarán una guía explicativa

“Deberían rectificar antes de llegar a los tribunales. La justicia dará la razón a la niña transexual, igual que ha ocurrido en EEUU en un caso similar”, afirma Isabel Martínez.

Desde la Federación ARCO IRIS recuerdan que “la transexualidad no es ni una orientación, ni un capricho, ni una enfermedad mental” y lamentan las declaraciones del Obispado y la Fundación Diocesana

El pasado 22 de mayo de 2013 la **“Biblia” de la psiquiatría** dejaba de considerar a las personas transexuales como enfermas mentales al eliminar la Asociación Americana de Psiquiatría el término “trastorno de identidad de género” de su catálogo, el DSM-V.

Por primera vez en muchos años el **23 de octubre**, día internacional por la despatologización de la transexualidad, se torna en celebración “aunque aún no podemos bajar la guardia”, comenta Gonzalo Serrano, presidente de ARCO IRIS. Desde esta federación andaluza apuntan al 2014, año en el que está prevista la **revisión del catálogo** de referencia de la **Organización Mundial de la Salud**, el CIE-10. Desde ARCO IRIS esperan el nuevo CIE desclasifique la transexualidad como enfermedad mental, igual que ya hiciera con la homosexualidad en su última revisión hace 24 años, el 17 de mayo de 1990.

“A pesar de estos avances en el terreno formal la realidad social es bien distinta y las personas transexuales siguen sufriendo discriminación en la mayoría de entornos: familiar, educativo, laboral...”, añade Serrano. Por este motivo la Federación Andaluza ARCO IRIS repite en este día el lema **“La transexualidad no es una enfermedad, la transfobia sí”**, denunciando los prejuicios sociales que aún existen en torno a la transexualidad.

COLEGIO SAN PATRICIO DE MÁLAGA

El caso del Colegio San Patricio de Málaga es un claro **ejemplo de transfobia**: “el miedo, la incomodidad y el rechazo irracionales hacia las personas transexuales basados en la ignorancia”, afirman desde ARCO IRIS.

Una madre solicita al centro que su hija transexual vista el **uniforme femenino** y use el **baño de las niñas** como cualquier otra alumna del colegio; por su parte **el centro**, contradiciendo las instrucciones dadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, le **prohíbe usar falda** y le obliga a usar el baño de “discapacitados” porque consideran que, al tener genitales de varón, se trata de un niño con una “orientación diferente”.

De hecho la pasada semana Francisco José González, **secretario técnico** de la Fundación Diocesana responsable del colegio, realizaba ante los medios declaraciones que demostraban una falta de sensibilidad e información sobre el tema al utilizar reiteradamente la palabra “**orientación**”, insistir en que “no hay ningún problema” y mostrarse sorprendido de que se hable de una niña transexual si “**morfológicamente es un varón**”.

Por su parte el **obispo** de Málaga, monseñor Jesús Catalá, afirmaba “Es un niño que tiene seis años y que lleva cinco años asistiendo como niño al colegio; lo lógico es que siga así”, añadiendo según diversas fuentes que “se trata de **un problema que se ha creado**, no real”.

POSTURA DE FAMILIAS POR LA DIVERSIDAD

Desde Familias por la Diversidad su presidenta, Isabel Martínez, explica que “la transexualidad no es una orientación y que **los niños y las niñas transexuales existen...** no son un problema creado”. Martínez continúa: “Es fundamental que no confundamos la transexualidad con la **orientación** sexual, pues no se trata de que el niño o la niña afirme o muestre sus gustos sexuales, ya que esto es algo que llega con la adolescencia; aquí estamos hablando de **identidad**, de lo que la persona se siente... y por eso es fundamental que el colegio respete la identidad de esta niña transexual, ya que no es un capricho”.

Desde Familias por la Diversidad recuerdan que "nuestra sociedad suele confundir por desconocimiento los conceptos transexualidad y homosexualidad. La **homosexualidad**, igual que la bisexualidad o la heterosexualidad, se descubre en la **adolescencia**, en torno a los 12-14 años, cuando las hormonas comienzan a producir cambios corporales y se suele iniciar el deseo sexual". La **transexualidad** en cambio se suele manifestar a los **4 ó 5 años** cuando todas las personas comenzamos a darnos cuenta de nuestra identidad de género”.

En la mayoría de casos los chicos se reafirman juntándose con otros chicos y haciendo cosas "típicas de chicos"; lo mismo suele ocurrir con las chicas. “Es precisamente a esta edad cuando una persona transexual va a comenzar a dar señales externas de su identidad, pidiendo insistentemente el vestir o tener juguetes que normalmente asociamos al otro sexo biológico. No se trata de un juego, ni de una moda pasajera: se trata de su propia identidad y la persona no va a renunciar a sus peticiones salvo que su entorno se vuelva extremadamente agresivo”, concluye la presidenta de Familias.

VISITA DE “FAMILIAS” AL COLEGIO

Desde la asociación de padres y madres con hijos e hijas homosexuales y transexuales, Familias por la Diversidad, han pedido reunirse con la directora del colegio sin obtener respuesta. Hoy, día por la despatologización trans, la presidenta regional de esta asociación acude al colegio para entrevistarse con la directora con el ánimo de explicar las vivencias de otras familias y los resultados habituales de la transfobia.

Desde Familias por la Diversidad también esperan reunirse con la directiva del AMPA ya que la Fundación Diocesana parece escudarse en la postura de ciertos **padres del centro** que se niegan a que se acepten las peticiones de la familia de la niña transexual porque al hacerlo “se perjudicaría el orden del colegio y la educación de sus hijos”. Para Gonzalo Serrano “estas **actitudes discriminatorias** nos recuerdan a los padres **ignorantes** que en los años 90 se oponían a que sus hijos compartieran aula con niños con VIH, o más atrás, a aquellos padres **racistas** que se manifestaban contra la entrada de niños negros o niñas gitanas en las, hasta entonces, escuelas de blancos:”.

Isabel Martínez espera poder aclarar algunos conceptos y explicar el sufrimiento innecesario que la transfobia provoca en las familias y en los niños y en las niñas transexuales. Desde la asociación entregarán al centro la guía para padres y madres “Contra la discriminación tú haces la diferencia” en la que se incluye un apartado sobre la transexualidad.

Desde Familias por la Diversidad esperan que el centro rectifique. En Estados Unidos un caso similar ha sido resuelto judicialmente con una condena al colegio que prohibió a **Coy Mathis**, una niña transexual de 6 años, usar el baño de las niñas. “Tenemos el convencimiento de que aquí también ocurriría lo mismo, sobre todo teniendo en cuenta que ya está investigando el asunto la **Fiscal Delegada contra la Violencia de Género y la Discriminación Sexual por identidad de Género**, y sería una pena tener que llegar a los tribunales porque el centro o su Fundación se empeñen en continuar discriminando a esta niña transexual”.